



COMUNICACIÓN

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA

A: VARIOS

S/REF. : N/REF. :JE/ AL

FECHA: Madrid, a 7 de julio de 2017

Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: 1

**CIERRE DE LA PESQUERÍA DE GALLINETA EN LA DIVISIÓN 3M DE NAFO
(STOCK RED/N3M)**

Hemos sido informados por la Comisión Europea del cierre de gallineta en la división 3M de NAFO (stock RED/N3M) desde las 19:00 h. UTC del día 9 de julio de 2017, por alcanzarse previsiblemente en esa fecha el 100% de consumo de este stock.

En consecuencia, **a partir de las 19:00 horas UTC del 9 de julio**, quedará prohibida la pesca dirigida a gallineta 3M (stock RED/N3M), en NAFO así como la captura y retención a bordo de esta especie como pesca accesoria.

Ruego informe a los efectos oportunos a sus empresas armadoras asociadas.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
PA. LA SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN




TERESA MOLINA SCHMID